



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-DAF-CM-2021-0057
No. DOCUMENTO
350

1 de septiembre de 2021

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACION)
CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA**REFERENCIA** : (MMUJER-DAF-CM-2021-0057)Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **julio-septiembre** para la contratación que se especifica a continuación:

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA SERVICIOS DE MONTAJES Y AUDIOVISUALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” EN LA REGIÓN ESTE, SE EFECTUARÁN EL DÍA 09 Y EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA EL DIA 16 SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80141607	2.2.8.6.01	Servicios de montajes y audiovisuales para la presentación de la campaña “Vivir Sin Violencia Es Posible” en la Región Este para las provincias San Pedro de Macorís, Romana, Hato Mayor, Higüey, El Seibo, y en la provincia de Monte Plata el día 16 de septiembre del año en curso. Detalle: 900 Sillas Tiffany: (150 San Pedro de Macorís, 150 Romana, 150 Hato Mayor, 150 Higüey, 150 El Seibo, 150 Monte Plata), 6-Pódium Acrílico transparente (1 por provincia), 12 astas de madera (2 por provincia), 6 Pantallas Led 3 x 2 mts. (1 por provincia), Equipo de sonido (150 personas por provincia), 6 Micrófono cuello de cisne (1 por provincia), 24 Luces Led (4 por provincia) Nota: transporte, instalación y servicio técnico.	UD	01	600,000.00	600,000.00
						Total:	600,000.00

PRESUPUESTO: Seiscientos mil con 00/100 (600,000.00)¹ Conforme al Catálogo de Bien.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero

